



Universidad
Alberto Hurtado

Reconocimiento a la Formación Universitaria de Calidad

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

2025



uah / Vicerrectoría Académica
Universidad Alberto Hurtado



Universidad
Alberto Hurtado

Reconocimiento a la Formación Universitaria de Calidad

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

PRESENTACIÓN

La Universidad Alberto Hurtado (UAH), en coherencia con su identidad jesuita y con un firme compromiso con la excelencia académica y la formación integral de personas, presenta el Reconocimiento a la Formación Universitaria de Calidad como un mecanismo de valoración pública a quienes, en sus distintas funciones docentes y de gestión académica, han contribuido de manera ejemplar a la misión universitaria.

Este reconocimiento se enmarca en la tradición educativa de la Compañía de Jesús, caracterizada por un enfoque que integra el rigor intelectual, el discernimiento ético, el cuidado de la persona y el compromiso ético y social. Desde esta perspectiva, y en coherencia con el proyecto formativo UAH, la docencia universitaria no se limita a la transmisión de conocimientos, sino que implica acompañar, inspirar y formar personas capaces de aportar al bien común, generar conocimiento con sentido y ejercer su profesión con responsabilidad social.



Universidad
Alberto Hurtado

El Reconocimiento a la Formación Universitaria de Calidad busca visibilizar y destacar aquellas prácticas que, en cualquiera de las etapas y ámbitos de la formación universitaria, implementan con excelencia el modelo pedagógico UAH contribuyendo a:

- Alcanzar altos estándares académicos.
- Promover el aprendizaje significativo a través de la participación activa del estudiantado y la colaboración entre pares.
- Generar condiciones de bienestar y cuidado que favorezcan trayectorias académicas exitosas y con justicia.
- Promover la autonomía y curiosidad intelectual, el pensamiento basado en evidencia, la argumentación rigurosa, la construcción de conocimiento complejo y el discernimiento ético.
- Incentivar la transferencia del conocimiento a la sociedad a través del establecimiento de relaciones y vínculos con el entorno territorial y social, académico y/o profesional.
- Insertar a las y los estudiantes en comunidades académicas, profesionales y sociales, a nivel nacional y/o internacional.
- Ejercer la docencia y la gestión con rigurosidad, integridad, inclusión y equidad, además de espíritu científico y en base a conocimiento de frontera.



Universidad
Alberto Hurtado

De esta forma, este reconocimiento no solo premia logros individuales, sino que también promueve una cultura institucional de calidad y mejora continua, en la que la misión de la Compañía de Jesús y los valores de la UAH se proyectan en el quehacer docente, formativo y de gestión.

1. Categorías de Reconocimiento

a) Docencia de Pregrado de Calidad

Reconoce a quienes destacan por un conjunto o la totalidad de las siguientes dimensiones:

→ **Metodologías de enseñanza y aprendizaje:** diseños innovadores, que incluyen actividades participativas y colaborativas, vinculadas a la realidad profesional y social, que desafían a los y las estudiantes invitándolos a pensar y crear soluciones a problemas teóricos o empíricos.

→ **Evaluación y retroalimentación:** coherencia entre objetivos, evaluaciones y criterios; instrumentos innovadores y bien construidos con orientaciones y criterios de evaluación claros y transparentes; retroalimentación oportuna, constructiva y orientada a la mejora.

→ **Relación con el estudiantado:** trato respetuoso, clima de diálogo, participación equitativa, sin discriminación y que promueve el ejercicio de los derechos humanos. Incluye acompañamiento integral y dedicación de tiempo fuera del aula a la conversación, orientación u otro que favorece bienestar y/o proyección profesional.



→ **Actualización disciplinar y profundidad académica:**

enseñanza en base a conocimiento actualizado y de frontera, referencia a resultado de estudios e investigaciones, análisis sistemático de evidencias (textuales o datos), que reconoce aporte de hombres y mujeres al conocimiento disciplinar; y promoción de cuestionamiento sistemático, promoción de pensamiento autónomo, elaboración de juicios y conclusiones fundadas.

b) Docencia de Postgrado de Calidad

Distingue a quienes, en programas de magíster o doctorado, han demostrado excelencia en un conjunto o la totalidad de las siguientes dimensiones:

→ **Metodologías de enseñanza y aprendizaje:** diseños innovadores, que incluyen actividades participativas y colaborativas, vinculadas a la realidad profesional y social, que desafían a los y las estudiantes invitándolos a pensar y crear soluciones a problemas teóricos o empíricos.

→ **Evaluación y retroalimentación:** coherencia entre objetivos, evaluaciones y criterios; inclusión de evaluaciones innovadoras y auténticas (análisis de casos u otro) instrumentos bien construidos con orientaciones y criterios de evaluación claros y transparentes; retroalimentación oportuna, constructiva y orientada a la mejora.

→ **Relación con el estudiantado:** trato respetuoso, clima de diálogo, participación equitativa, sin discriminación y que promueve el ejercicio de los derechos humanos. Incluye acompañamiento integral y dedicación de tiempo fuera del aula a la conversación, orientación u otro que favorece bienestar y/o proyección profesional.



Universidad
Alberto Hurtado

→ **Actualización disciplinar y profundidad académica:** enseñanza en base a conocimiento actualizado y de frontera, referencia a resultado de estudios e investigaciones, análisis sistemático de evidencias (textuales o datos), que reconoce aporte de hombres y mujeres al conocimiento disciplinar; y promoción de cuestionamiento sistemático, promoción de pensamiento autónomo, elaboración de juicios y conclusiones fundadas.

c) **Supervisión de Tesis/Actividad de graduación de Calidad**

Reconoce un ejercicio de supervisión caracterizado por:

- Guía académica rigurosa, que combina la formación investigativa con el desarrollo ético y profesional.
- Acompañamiento sistemático, con un encuadre claro, que se basa en encuentros periódicos.
- Retroalimentación constructiva y oportuna, con equilibrio entre fortalezas y aspectos a mejorar.
- Cuidado del vínculo interpersonal y apoyo al bienestar del/la estudiante.
- Inserción académica y profesional del/la estudiante mediante modelamiento, incorporación a redes, prácticas, publicaciones y/o proyectos.
- Respeto por la autoría intelectual y fomento de la integridad académica.
- Sensibilidad a la diversidad e interculturalidad.



d) Gestión de Programas Académicos de Calidad

Reconoce a directore/as de carreras y programas que logran:

- Implementar y mejorar continuamente el plan de estudios con base en diagnósticos y resultados formativos.
- Resguardar la pertinencia del perfil de egreso y coherencia con el plan de estudios y las asignaturas que imparte en base a las metodologías definidas por el modelo educativo.
- Analizar evaluaciones docentes, acompañar y promover calidad en la docencia del programa, en base a los lineamientos del Plan Formativo y el Modelo Pedagógico de la Universidad Alberto Hurtado.
- Fortalecer aprendizaje y lograr resultados formativos (aumento de la retención, aprobación y titulación oportuna) y experiencia integral de estudiantes.
- Promover convivencia sana, basada en la colaboración y libre de violencia de cualquier tipo entre estudiantes y entre estudiantes y docentes.
- Mantener canales de diálogo, deliberación y comunicación respetuosa con estudiantes y sus diversas organizaciones.
- Implementar innovaciones para el logro de la mejora continua.
- En postgrado promover:
 - Productividad académica y científica, incluyendo adjudicación de becas y productividad científica.
 - Difusión profesional del conocimiento.
 - Internacionalización (comités de tesis/graduación, movilidad, currículum).
 - Inserción académica y profesional.
 - Vínculo del programa con el medio profesional y/académico.



e) Premio Alberto Hurtado a docentes integrales

Premia a quienes han demostrado excelencia sostenida en dos o más de las categorías anteriores, integrando la docencia, la supervisión y la gestión con un fuerte compromiso con la misión y los valores de la UAH.

2. Criterios Transversales

Ante igualdad de evaluaciones en los criterios definidos en cada categoría se considerarán, para un eventual desempate, como especialmente relevantes los siguientes criterios:

- **Identidad jesuita** o sello humanista de la formación, compromiso con la justicia social, el respeto a la dignidad humana, el discernimiento ético y el servicio a los demás.
- **Innovación** en las prácticas docentes y de gestión.

3. Requisitos de Postulación

- Ser docente UAH tanto en calidad de profesor/a colaborador/a como académico/a parte de la planta.
- Desempeñarse como docente UAH en al menos tres períodos académicos en tres años anteriores.
- Haber obtenido en promedio un mínimo de 85% en la evaluación docente en los últimos 3 años.
- Contar con opinión favorable de dirección del programa académico donde ejerce docencia predominantemente, respecto a:
 - cumplimiento de procesos (asistencia a clases, envío de programación, registro oportuno de calificaciones y cierre de curso).



- participación en procesos de mejora continua (ajustes y modificaciones curriculares, procesos de autoevaluación de programas e institucional, entre otro/as).

4. Proceso de Postulación

→ **Modalidad:** nominación por parte de estudiantes, colegas o autoridades académicas. Se permiten autonominaciones.

→ **Procedimiento:** quien sea nominado deberá trabajar en proveer evidencias para su postulación. La evaluación docente debe incorporarse en formato institucional. La evidencia de docencia vinculada debe proveerse a través de registro VcM. Se deberá postular indicando la categoría específica.

→ **Soporte de la nominación:** presentación de un portafolio de evidencias que debe incluir evidencias:

- Evaluación de la docencia (resultado de encuesta de evaluación docente como mínimo, pudiendo incluir testimonios de estudiantes y graduado/as en la forma de cartas de apoyo).
- Evidencias de metodologías de enseñanza y evaluación (programación, actividades, instrumentos y rúbricas de evaluación).
- Evidencia de impacto en el aprendizaje, la trayectoria académica y profesional del estudiantado (información cuantitativa o cualitativa). En el caso de supervisión de tesis/actividades de graduación y gestión, resultados e indicadores relevantes.
- En caso de tener docencia vinculada, evidencia en la forma del sistema de registro VcM.



Universidad
Alberto Hurtado

Se podrá justificar la no aplicación de ciertos criterios especificados en las categorías.

→ **Carta de patrocinio dirección de programa académico.**

El comité evaluador solicitará una carta de recomendación a la dirección del programa académico para todo/as quienes hayan pasado el proceso de preselección.

→ **Deadline.** Para el año 2025 se podrá postular hasta el día 14 de septiembre. Se recibirán las cartas de patrocinio de direcciones hasta el día 22 de septiembre.

→ [Formulario de postulación haciendo clic aquí](#)

5. Evaluación y Selección

→ **Preselección:** las propuestas serán revisadas por el equipo de la dirección de docencia y pedagogía universitaria, dirección de postgrado y coordinación de doctorado para revisar cumplimiento de antecedentes.

→ **Comité evaluador:** integrado por representantes de la vicerrectoría académica (dirección de docencia y pedagogía universitaria y dirección de postgrado), la vicerrectoría de investigación e innovación y la vicerrectoría de integración; representantes de profesores y profesoras titulares; representantes de instancias colegiadas ligadas a docencia de pre y/o postgrado (comisión de docencia, comisión de doctorado y/o comisión de magister); consejera/o estudiantil o representante. Podrá consultarse a un(a) integrante del directorio para la categoría “Premio Alberto Hurtado”.

→ Se privilegiará reconocer, para cada una de las categorías, a docentes de las distintas facultades. La excepción será el premio Alberto Hurtado.



Universidad
Alberto Hurtado

→ La comisión de evaluación podrá decidir otorgar reconocimientos en áreas transversales como: innovación, relación con el estudiantado, docencia vinculada, identidad jesuita, iniciación en la docencia universitaria, entre otro/as.

6. Entrega del Reconocimiento

→ El reconocimiento se entregará en una ceremonia anual institucional, junto con la difusión de las prácticas destacadas para su proyección y réplica en la comunidad universitaria.

→ El reconocimiento no implica beneficios monetarios.

Dudas y consultas a: vra@uahurtado.cl



Universidad
Alberto Hurtado



ACREDITADA / NIVEL AVANZADO
Hasta el 26 de junio 2030.

ÁREAS: Docencia y resultados del proceso de formación.
Gestión estratégica y recursos institucionales.
Aseguramiento interno de la calidad. Vinculación con
el Medio. Investigación, creación y/o innovación.